

LA EDUCACIÓN FORMAL ALTERNATIVA (EFA) Y LA VIRTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Bonicatto[1], María; Iparraguirre[2], Mercedes; Santin[3], Mariana; Serrichio[4], Sergio; Otero[5], Agustín

María Bonicatto[1]

mariabonicattogrillo@gmail.com

FTS. UNLP, Argentina

Mercedes Iparraguirre[2]

merhada@hotmail.com

FTS. UNLP, Argentina

Mariana Santin[3]

marisantin57@hotmail.com

FTS. UNLP, Argentina

Sergio Serrichio[4]

sserrichio@gmail.com

FTS. UNLP., Argentina

Agustín Otero[5]

aguotero@gmail.com

UNLP, Argentina

Resumen: El artículo se propone presentar los avances de la investigación "Educación Formal Alternativa (EFA) una oportunidad para avanzar en prácticas universitarias integrales" en el marco de las reflexiones y aportes a la toma de decisiones que implicó la irrupción del Covid 19, haciendo hincapié en lo ocurrido durante la inscripción en marzo del 2021. Se propone además reflexionar acerca de las dificultades que encuentra la propuesta para ser comprendida como parte del esquema académico de la UNLP en la cual se enmarcan sus trayectorias de pregrado, grado y posgrado a partir de la tensión que provoca su ubicación entre la función de enseñanza y la de extensión. Se propone un ejercicio de retroalimentación de un equipo que busca integrar los desafíos que impone la toma de decisiones en tiempo real, con la tarea investigativa que supone un plan de trabajo en el marco de un proyecto de investigación.

Palabras clave: educación formal alternativa, funciones universitarias, gestión.

Abstract: The article proposes to present the advances of the investigation "Alternative Formal Education (EFA) an opportunity to advance in integral university practices" within the framework of the reflections and contributions to the decision-making that implied the emergence of Covid 19, making emphasis on what happened during the enrollment in March 2021. It is also proposed to reflect on the difficulties encountered by the proposal to be understood as part of the academic scheme of the UNLP in which their undergraduate, graduate and postgraduate trajectories are framed from of the tension caused by its location between the teaching function and the extension function. A feedback exercise is proposed for a team that seeks to integrate the challenges imposed by decision-making in real time, with the investigative task that a work plan implies within the framework of a research project.

Keywords: alternative formal education, university functions, management.

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN: 2683-7684

Periodicidad: Semestral

núm. 34, 2021

comunicacionftsunlp@gmail.com

Recepción: 14 Junio 2021

Aprobación: 28 Septiembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1842580001/index.html>

INTRODUCCIÓN

Las universidades argentinas han complejizado su propuesta con el trascurso de las décadas y en función de los debates sobre el rol que la sociedad en los distintos momentos históricos le ha exigido. En este

sentido la Universidad Nacional de la Plata tiene una oferta de enseñanza de pre grado con la existencia de una propuesta desde los 3 años con un jardín de infantes, la escuela graduada para el caso de la infancia hasta el ciclo primario, los colegios secundarios Nacional, Liceo, Bachillerato de Artes y la Escuela agropecuaria Inchausti, Su oferta de grado y posgrado se desenvuelve a través de sus 17 unidades académicas abarcando especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados. Lo mencionado se enmarca en la función estatutaria de la enseñanza. Por otra parte existen numerosas propuestas que bajo las políticas de la función estatutaria de la función extensión desarrollan actividades de capacitación que se enmarcan como un tipo de educación denominada no formal en el estatuto de la UNLP aprobado en el año 2008.

Es decir, la propuesta formativa desde el punto de vista estatutario se divide en dos tipos de educación: la formal y la no formal. La primera asumiendo la tradición institucional de validación y certificación del conocimiento en clave de títulos, aprobados en circuitos estandarizados por la propia universidad y el Ministerio de Educación de la Nación a partir de incumbencias profesionales y carreras reconocidas, y la segunda retomando los aportes de la educación popular, concibiendo a la educación como un dialogo e intercambios de saberes de todas las personas que participan del acto educativo, se propone la perspectiva teórica de Paulo Freire y de la extensión critica como principales aportes conceptuales.

Sin embargo, la experiencia recorrida por el proceso de institucionalización de la Escuela Universitaria de Oficios en los últimos once años, mostró la necesidad de interpelar esta división descripta entre educación formal y no formal, retomando los debates actuales sobre la formación profesional y capacitación en oficios. Se tornó indispensable iniciar un proceso de reflexión y construcción conceptual que permitiera superar la división mencionada, entendiendo principalmente que la formación en oficios requiere ser considerada dentro de los parámetros de formalidad requeridos para que los trayectos educativos sean reconocidos. Se ha avanzado fuertemente en nuestro país en la regulación, estandarización de contenidos, competencias, horas y diseños pedagógicos en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica y otros actores involucrados en el mundo de la educación y el trabajo.

En síntesis, la reflexión propuesta en este texto, trae los avances del proyecto de investigación “Educación Formal Alternativa (EFA) una oportunidad para avanzar en prácticas universitarias integrales” El caso de la Escuela Universitaria de Oficios y el Consejo Social de la UNLP en el marco de las reflexiones y aportes a la toma de decisiones que implicó la irrupción de la Pandemia Covid 19 en el mundo, haciendo especial hincapié en lo ocurrido durante la inscripción en marzo del 2021.

LA IRRUPCIÓN DE LA PANDEMIA Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA UNLP

La Universidad Nacional de la Plata posee una amplia oferta educativa impartida a través de sus 17 facultades y sus cinco colegios que abarcan la trayectoria educativa de una persona desde los tres años de edad hasta la actualización y profundización permanente en sus estudios de posgrado como se ha descripto en la introducción. Además, en el marco de la concepción de la función extensión plasmada en su último estatuto, pero sostenida desde su fundación, ofrece un conjunto de cursos, actividades de capacitación que no son parte de los trayectos formales de los niveles de grado, pre grado y posgrado. Desde el año 2010, en el ámbito de la Presidencia se empieza a desarrollar un espacio institucional cuya lógica fue la de un programa no permanente (teniendo en cuenta la ausencia de financiamiento de su estructura organizativa, cargos docentes e insumos en los primeros años) Esta decisión va fortaleciendo en forma gradual su institucionalidad en relación directa a la cantidad de estudiantes que fueron mostrando su interés en cursar en la Escuela Universitaria de Oficios. Sin embargo, los diez años de existencia muestran un apoyo institucional sostenido sin avanzar en la formalización que las cinco escuelas de pregrado han tenido en sus recursos humanos y

financieros. En los últimos cinco años hubo una decisión de construir un edificio que albergara al equipo central y permitiera el dictado de clases teóricas y prácticas.

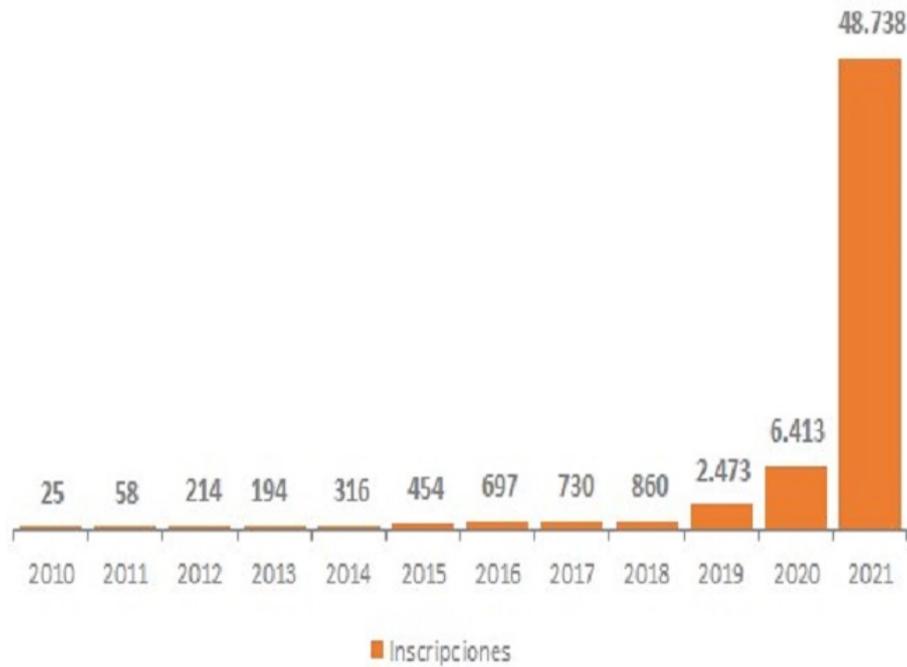


GRÁFICO 1
Evolución histórica de las inscripciones de la EUO (periodo 2010-2021)
Elaboración propia en base a las estadísticas Escuela Universitaria de Oficios UNLP.

El grafico muestra con claridad el crecimiento sostenido, manteniendo una relación numérica que se interrumpe en el año 2019, se profundiza en el 2020 y explota en el 2021. Veamos los números de este proceso comparado a las inscripciones totales de la Universidad en sus carreras de grado.

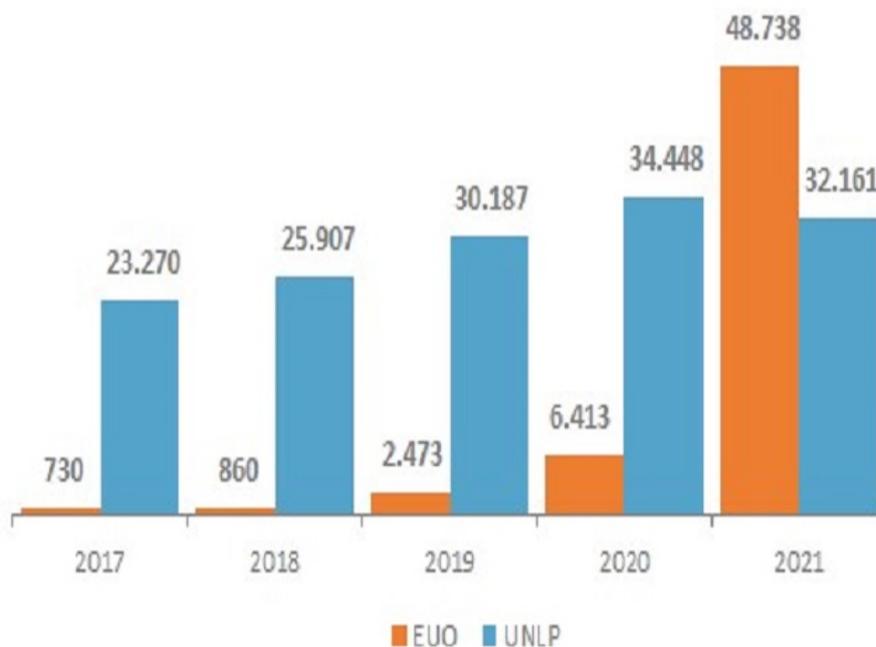


GRÁFICO 2
 Comparación inscripciones total EUO con el total de inscripciones UNLP a carreras de grado (periodo 2017-2021)
 elaboración propia en base a las estadísticas Escuela Universitaria de Oficios UNLP

El gráfico nos muestra el incremento de interesados/as en ambos esquemas y evidencia el fenómeno identificado en el año 2021, es decir, la inscripción en el marco de la pandemia, ofrecida por primera vez de manera virtual, pone en tensión las decisiones institucionales y la capacidad instalada insuficiente de un dispositivo institucional, que si bien venía en un proceso de fortalecimiento en los últimos años, se enfrenta a una demanda inédita en el marco de una universidad que se enmarca en el principio del acceso irrestricto y a la comprensión de la educación como un derecho universal.

Desde hace algunas décadas nuestras Universidades empiezan a enfrentarse al desafío de la masificación del nivel superior, con la incorporación de sectores sociales históricamente excluidos del nivel. Como postula Ezcurra

La educación superior cobra un papel decisivo y sin precedentes. Así, en una economía internacional basada en el conocimiento, el nivel educativo de la población y, en particular, el acceso al ciclo posts secundario resultan críticos para la fortaleza de los países. (2011, p. 11)

A ello se agrega, agudizadas por el contexto socioeconómico, las nuevas necesidades de inserción al mercado laboral en plazos de tiempo más acotados, distintos a los que promueve el promedio de las carreras de grado (5 años aproximadamente). En los últimos años, ello se manifiesta en la incorporación de nuevas carreras en la oferta académica de la UNLP, de menor duración (como por ejemplo las Tecnicaturas - 3 años aproximadamente), y el aumento en la cantidad de postulantes a la oferta de cursos brindados por la EUO, tal como puede percibirse en el gráfico anterior.

Estas nuevas demandas interpelan la agenda de políticas universitarias, para repensar ofertas formativas acorde a las necesidades que se presentan en este nuevo contexto social y económico. Asimismo, es necesario

aclarar que se trata de propuestas curriculares diseñadas y certificadas, que para nada promueven trayectos educativos diferenciados de segunda calidad.

El inicio de la pandemia en el año 2020 y su sostenimiento en el tiempo, obligó al mundo a tomar decisiones en tiempo real, una de las dimensiones tomadas como eje de la propuesta de I+G en la cual nuestra investigación se sostiene. Denominamos Investigación-Gestión (I+G), según Bonicatto

Proceso mediante el cual un equipo de trabajo que tiene a cargo la gestión de política pública, se compromete a sostener un espacio de reflexión sistematizada, con un diseño metodológico que permita garantizar en simultáneo, la producción de conocimiento científico para retroalimentar y ajustar sus propios diseños de política sustantiva en el período temporal en el cual el equipo es responsable. (2019, p. 442)

Es decir, necesitamos generar un tipo de conocimiento que basado en el procesamiento de acontecimientos y datos que ocurren en el aquí y ahora, que coloque a quienes toman decisiones en mejores condiciones de sostener nuestras instituciones universitarias en clave de los desafíos que la coyuntura nos impone. En el caso que analizamos, dos integrantes del proyecto de investigación tienen a su cargo la toma de decisiones sobre la Escuela Universitaria de Oficios cumpliendo los roles de director y prosecretaria de donde depende. En este sentido los avances de la investigación retroalimentan y son retroalimentados en el marco del proceso de implementación de la política de la EUO. Se hace la aclaración que, por la densidad de información y necesidad de sostener este proceso de retroalimentación mencionado, se tomó la decisión de focalizar el estudio de caso a la Escuela de Oficios de la UNLP, sin avanzar en el análisis de la experiencia del Consejo Social.

El primer punto que la investigación nos muestra, es que la Universidad Nacional de la Plata a través de la secretaria Académica, tomó rápidamente la decisión de sostener su oferta educativa en todos los niveles de manera virtual sin incluir a la EUO en la misma. Si bien cabe aclarar que la Escuela no depende formalmente de Académica, sino de extensión, es una dependencia que sostiene de manera ininterrumpida una oferta educativa que comparte procesos y modos institucionales con el resto de ámbitos educativos formalizados como los colegios pre universitarios y facultades. Es decir, en clave de decisiones sobre las políticas educativas consideramos a la secretaria Académica la referencia natural para sugerir y/o problematizar las decisiones a tomar en el ámbito de la presidencia, es decir, más allá de las secretarías, la EUO depende formalmente de la Presidencia de la UNLP, por lo que consideramos que debería haber estado incluida en los debates y normativas que regularon la enseñanza durante la pandemia. La idea de un aula diferente que estuviera a la altura de desafío, tomó forma y en coordinación entre las áreas de presidencia (denominado rectorado en la mayoría de las universidades) y las secretarías académicas de facultades y colegios se inició una rápida operación institucional inédita de fortalecimiento de la plataforma de aulas web y la indicación a docentes de sostener de esta forma la oferta educativa que utilizaron distintos entornos pero garantizaron que en menos de un año se lograra el 100 % de las cátedras de la UNLP con propuestas en el sentido indicado.

Como dijimos en el punto anterior, la EUO no formó parte de esta decisión institucional tomada por la universidad, como así tampoco fueron incluidas las ofertas de formación enmarcadas en las políticas de extensión, con lo que estamos en condiciones de identificar una situación que entendemos significativa para comprender los procesos de debate e institucionalización de lo que el equipo de investigación viene definiendo como Educación Formal Alternativa (EFA), es decir una categoría que jerarquice la formalidad como una condición estratégica para pensar la formación en oficios pero que a la vez de sostener esa característica, introduzca el concepto de lo alternativo al esquema educativo tradicional. Se identifica con claridad la decisión de sostener una de las funciones sustantivas de la universidad (la enseñanza) utilizando las herramientas de educación a distancia, ordenando la no realización de instancias áulicas presenciales incluyendo la suspensión, aplazamiento o reprogramación de actividades de extensión, investigación o transferencia que signifiquen reuniones no habituales o de rutina mediante la Resolución 667 del 15 de marzo del 2020.

Es decir, por un lado la actividad de la Escuela Universitaria de Oficios que depende formalmente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Plata, no fue incluida en las decisiones que se tomaron sobre los ámbitos institucionales que sostienen actividad educativa formalizadas, y por otro lado se suspendieron las actividades de extensión presenciales en el marco de las normativas emanadas por el gobierno nacional en el periodo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta situación irrumpe en pleno proceso de incorporación de estudiantes a la Escuela Universitaria de Oficios, que ya había iniciado la inscripción a la modalidad presencial histórica pre pandemia.

Desde su formalización en el año 2010 el esquema de incorporación estuvo basado en la priorización de un perfil de inclusión de sectores con dificultades en acceso a derechos focalizando su población por un lado y la ampliación de sus cupos en función de recursos presupuestarios disponibles que fueron fortaleciéndose año a año para que la brecha entre quienes estaban interesados en participar y los cupos disponibles fuera achicándose. Esta descripción indica el problema ya enunciado, en un marco de ingreso irrestricto para el grado, sorteo por cupos en el pregrado y pago de aranceles en el posgrado donde la oferta educativa del dispositivo analizado se fortalecía gradualmente año a año.

La construcción conceptual que venía realizando el equipo de investigación integrado por decisores/as e investigadores/as, había identificado como uno de los problemas estructurales para la institucionalización del dispositivo de enseñanza, la ausencia de inclusión en los esquemas de educación formal de la universidad. Es decir, su vinculación a la función sustantiva de la extensión universitaria la acercaba más a la idea de educación no formal sostenida en ese ámbito que a la formalidad propia de los trayectos curriculares que la universidad certifica. De este modo se define un concepto que comenzó a funcionar como hemos adelantado en párrafos anteriores, como marco teórico de la propuesta de la Escuela Universitaria de Oficios: La Educación Formal Alternativa (EFA) entendida como define Iparraguirre

Una apuesta de la universidad pública a integrar a partir de la revisión y ampliación de su propuesta educativa y el diálogo con actores sociales de la comunidad, un conjunto de trayectos formativos de calidad que no se encuentran contemplados en el grado y el pregrado. Sus pilares fundamentales son la calidad, la inclusión y la situacionalidad. (2020, p. 28)

Es una denominación que utilizamos para referirnos a trayectos formativos diseñados y certificados por la universidad pública que ofrecen formación y capacitación en oficios, prácticas y saberes comunitarios. Un sistema que se constituye a partir de servicios y acciones educativas reguladas, articulando niveles y modalidades incorporando propuestas orientadas hacia aquellos sujetos que por diversos motivos no acceden a la Universidad.

Fue en este marco que el equipo de la Prosecretaría de Políticas Sociales y de la Escuela Universitaria de Oficios, a pesar de no haber sido sumada a la decisión institucional de virtualización, entendió que el proceso de construcción de la categoría de Educación Formal Alternativa permitía identificar un costo de oportunidad que había que tener en cuenta: la EUO en tanto dispositivo formal de la Universidad Nacional de la Plata, no podía quedar afuera de la decisión institucional tomada para el resto de los trayectos educativos formales. En este marco, diseñó una propuesta pedagógica para enseñar y aprender oficios dirigida a la población que ya se había inscripto y había sido seleccionada en función de los criterios de inclusión mencionados anteriormente, capaz de adaptarse y sostener la calidad de enseñanza-aprendizaje. En ese contexto se evaluó la factibilidad de incorporar mayor número de personas aprovechando la virtualidad y se amplió una vez más el cupo de plazas para ofrecer, sin embargo, quedaron más de 4.000 personas interesadas en cursar la propuesta por no formar parte del perfil priorizado. Esto también resultó un desafío y se convirtió en una experiencia inédita instalándose como una de las dos universidades del país que sostuvo su oferta académica en el marco de la pandemia durante el 2020.

Virtualizar una propuesta que tiene en sus entrañas un fuerte componente de prácticas profesionalizantes para la adquisición de competencias laborales, implicó un sinnúmero de procedimientos, como así también, una decisión teórica y política: Traspasar las fronteras físicas del aula-taller, reconfigurar la relación entre los

sujetos del proceso educativo, didactizar contenidos y reconfigurar procesos de evaluación, atravesados por la adquisición de nuevas circunstancias propias del proceso de enseñanza-aprendizaje en este contexto, como la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías. Como consecuencia de todo lo mencionado, la Escuela Universitaria de Oficios implementó 17 trayectos formativos que fueron transitados por un total de 689 estudiantes. Nuevamente, la apuesta a producir insumo de calidad para la toma de decisiones, reflexionar en clave investigativa para acompañar los procesos reales de implementación mostraba su potencia.

EL DESBORDE DE INSCRIPCIONES Y LA NECESIDAD DE PROCESAR EN TIEMPO REAL LA NUEVA INFORMACIÓN

La inscripción de más de 40.000 personas a la oferta virtual de la Escuela Universitaria de Oficios durante el mes de marzo del corriente año, colocó de manera impensada un tema en la agenda de la Universidad Nacional de la Plata. El interés de un número elevado de personas en formarse en el marco de la propuesta ofrecida, evidenció un nuevo problema institucional: el ofrecimiento de una propuesta virtual de formación profesional en oficios en el marco de la Universidad Nacional de La Plata y del recorrido institucional de diez años de existencia, generó una demanda para la cual el diseño no se encontraba preparado.

En este marco aparece nuevamente la importancia de ubicar la experiencia de la formación profesional en oficios en el marco conceptual de la Educación Formal Alternativa, y volver a acentuar los rasgos de formalidad que supone.

Es decir, estamos en condiciones de afirmar que ya no entendemos la formación en oficios en la función universitaria de la extensión, sino que tomamos de esta última la importancia de la situacionalidad, del vínculo con el territorio y la capacidad de generar instancias alternativas en diálogo con actores no universitarios y/o sectores de actividad que entendemos deben ser escuchados.

Se inició un proceso de revisión y análisis de las características de las personas inscriptas en relación a dimensiones como la edad, la situación ocupacional, el género, domicilio, nivel de escolaridad alcanzado entre otros. Este procesamiento de la información, permitió establecer distintos escenarios de decisión y permitir un debate teórico / metodológico/institucional que pretende ser el modelo de gestión/investigación de este equipo de trabajo.

En esta línea, Nicastro y Greco (2012) proponen pensar las trayectorias formativas desde una perspectiva situacional, que -por lo tanto- no se centre solo en reconocerla como resultado de un recorrido que se plasma en determinado perfil, sino también destacan la necesidad de comprender cómo cada sujeto ha llegado al espacio y tiempo que se analiza.

Allí radica la importancia de reconocer quienes son los estudiantes reales que transitan los espacios formativos, conocer sus trayectorias educativas previas, su perfil socioeconómico y cultural, y el lugar que ocupa la educación en su proyecto de vida. En la Universidad, en muchas ocasiones, estas trayectorias reales están en tensión y contraposición a una imagen de trayectoria ideal que también está vigente. Es decir, un tipo de trayectoria que regula -a través de pautas curriculares-, qué características se espera que tengan los estudiantes y cuáles son los tiempos con que debe cumplir para el proceso de aprendizaje.

Las trayectorias deben ser pensadas como caminos que se recorren, y en los que “la interrupción, el atajo, el desvío, los otros tiempos, son aspectos posibles que [deben] forma[r] parte de nuestro análisis” (Nicastro y Greco, 2012, p. 24). Reconocer y contener al estudiante real que llega a nuestras instituciones implicará, entonces, generar las condiciones materiales para que todos logren efectivamente llevar adelante su formación. Exige también nuestro compromiso para pensar y diseñar estrategias que permitan potenciar los aprendizajes, recuperando las trayectorias educativas previas y las nuevas demandas que nos interpelan como Universidad.

Como resultado de este proceso sistemático de procesamiento de información, construcción de escenarios que incluyeron la variable presupuestaria por entenderse que el presupuesto es la concreción de la política, se

tomaron las siguientes decisiones, remarcándose nuevamente la dimensión del tiempo real como dimensión estratégica en nuestro proceso de investigación/gestión.

Se tomó una primera decisión de incluir el dispositivo de la EUO en tanto parte de la educación formal de la Universidad Nacional de la Plata en el principio de la educación como derecho. Es decir, diseñar un nuevo programa destinado a aquellas personas que no forman parte de la población priorizada pero que se encuentran interesadas en participar.

Retomando a Pablo Pineau (2008) poner el foco en comprender a la educación como derecho implica tener como punto de partida la comprensión del otro como “sujeto de derechos”, y por lo tanto una perspectiva u horizonte de igualdad. De esta manera, el derecho a la educación incorpora la reflexión sobre nuevas dimensiones como la mayor cobertura posible, la noción de educación de calidad, y la necesidad de instrumentar formas de participación de los sujetos involucrados.

De esta forma, no solo se trata de garantizar el acceso y permanencia, sino también contenidos que promuevan oportunidades de inserción laboral, pensando tal como postula Pineau “qué tiene derecho a aprender” (2008, p. 26).

Se tomó una segunda decisión de proponer un diseño que desarrollado en forma conjunta por personas con expertise en didáctica y pedagogía, entornos virtuales e informática, apostara a un recorrido autoadministrado del curso al que se inscribiera, con un sistema de certificación basado en evaluación de competencias para quienes estén interesados/as en acreditar el saber incorporado.

Se tomó una tercera decisión de sostener un programa semi presencial destinado a la población con dificultades en el acceso a derechos, garantizando clases virtuales y presenciales en el marco de los protocolos actuales por la pandemia, con un esquema de tutores del proceso de enseñanza aprendizaje que acompañan a los docentes en cada comisión, figura característica de la Escuela Universitaria de Oficios desde su creación.

Se tomó una cuarta decisión de analizar el perfil de las personas inscriptas, profundizar los motivos de su interés, identificando posibles áreas de temas que puedan ser tomados por las facultades de nuestra universidad teniendo en cuenta que la edad de los inscriptos y su nivel educativo mayoritariamente es el mismo de quienes ingresan a las carreras universitarias tradicionales. Es decir, producir más insumos en el marco de la I+G para tomar decisiones de cuáles son las áreas de conocimiento e interés que tienen actualmente las personas interesadas. Las duraciones de las carreras, la obtención de herramientas para el desarrollo cotidiano, las curricula tradicionales entre otros, pueden ser aspectos a ser tenidos en cuenta para re pensar el rol de la universidad.

Veamos algunos datos que fundamentan la importancia de la cuarta decisión tomada.

Si tomamos la variable “Situación Laboral” para el análisis, nos encontramos con un primer elemento que indica que 22.600 personas (52%) no tienen trabajo. Mientras que 20.853 manifiestan tener trabajo. De estas últimas que sí trabajan, el 49% lo hace en la informalidad y, 12.723 personas trabajan de forma temporaria o changas.

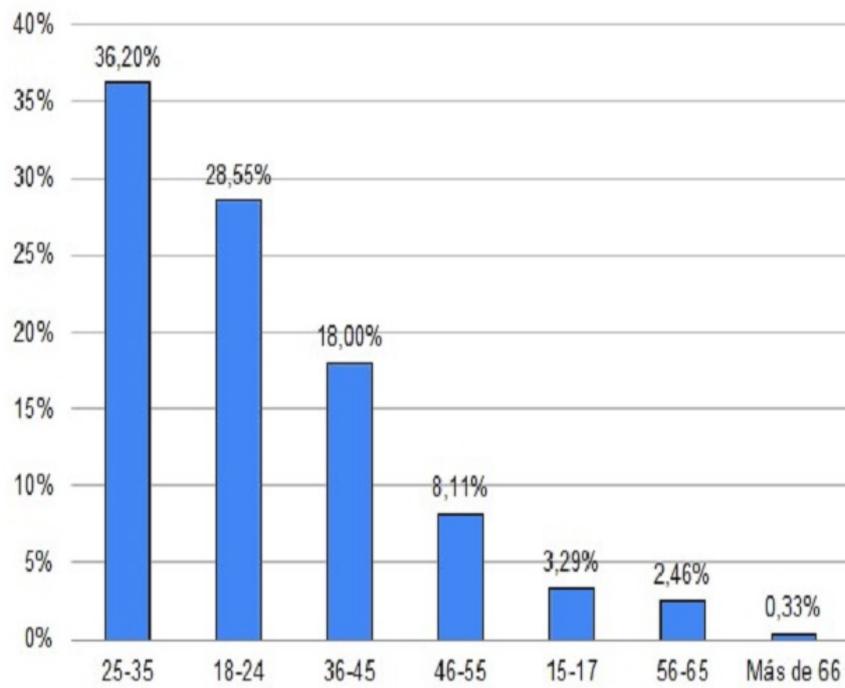


GRÁFICO 3
Rango de edades de las personas inscriptas a la oferta de la EUO 2021
elaboración propia en base a estadísticas Escuela Universitaria de Oficios

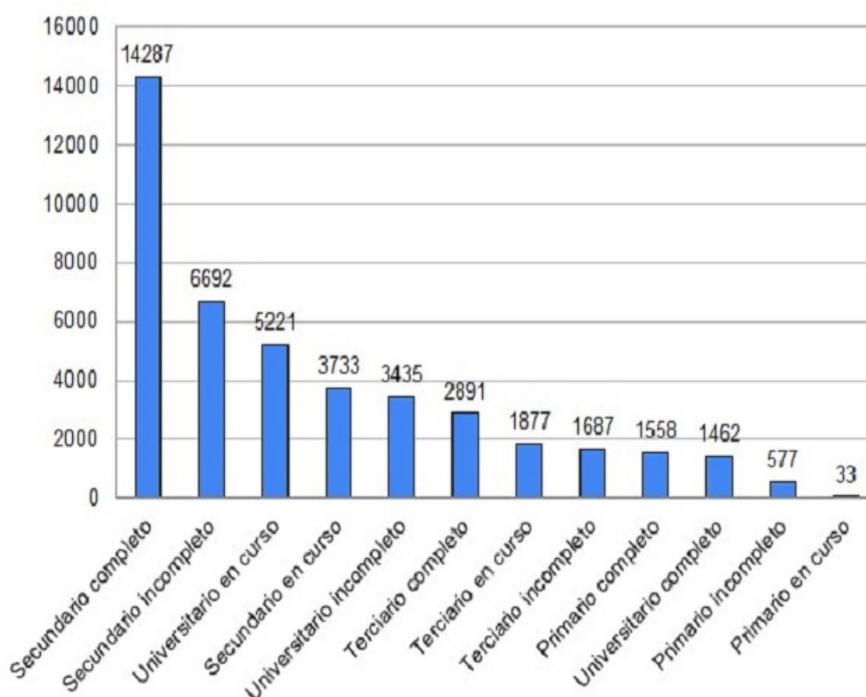


GRÁFICO 4
 Nivel de escolaridad de las personas inscriptas a la oferta EUO 2021
 elaboración propia en base a estadísticas de la Escuela Universitaria de Oficios

ALGUNAS REFLEXIONES QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE ADELANTAR

La inscripción 2021 a la propuesta de la Escuela Universitaria de Oficios de la Universidad Nacional de la Plata, abre una posibilidad a pensar de otro modo el aporte de las funciones universitarias y remarca la importancia que tiene ampliar los esquemas conceptuales que se utilizan para referir a lo que hacen o pueden hacer las universidades públicas.

La Educación Formal Alternativa busca nombrar un conjunto de prácticas que requieren de esquemas formales de reconocimiento pero que no renuncian y reconocen la importancia de cinco conceptos (a) dialogo de saberes, (b) a la resolución de problemas, (c) la interdisciplina y (d) la intersectorialidad como ejes estratégicos de los procesos formativos, y la importancia de (e) la situacionalidad como consecuencia del intercambio con el territorio y los distintos sectores de la sociedad en el proceso de construcción de conocimiento, elementos sostenidos por la extensión como marco de referencia. Dichos aspectos son el resultado del proceso de investigación anterior realizado por el equipo de trabajo actual bajo el proyecto “Practicas universitarias desde la mirada de la integralidad. El caso del programa 3.3 del Plan Estratégico UNLP, Políticas públicas para la inclusión social.

El siglo XXI, la pospandemia no aguantan instituciones que sigan fragmentando su proceso de producción del mismo modo en que fueron pensadas a principios del siglo XX como es al menos el caso de nuestra universidad. Necesitamos comprender qué tipo de competencias necesitan sostener las personas que formamos y que tipo de subsistemas vamos a incluir en nuestras instituciones. Ya no alcanza con mantener propuestas no formales en un espacio organizacional basado en reconocimientos de trayectorias, sino hacernos la pregunta de qué aspectos podemos incorporar a nuestros procesos sustantivos de esa función que no puede pensarse sin el afuera. Las practicas universitarias integrales no pueden ser la suma y/o articulación

de las funciones clásicas, deben constituirse como una posibilidad de repensar las practicas universitarias de manera integral en dialogo con la sociedad que sostiene a la universidad pública y es garante de su sentido.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonicatto, M. (2019). *Doble Via: el aporte de la planificación estrategica situacional a la extensión estatutaria de la UNLP*. Arte Editorial Servicoop. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79848>
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en Educacion Superior: un desafio mundial*. Ed. UNGS.
- Iparraguirre, M. (2020). *Buscar a los que no vienen: ampliación de la agenda universitaria y diseño organizativo. La Educación Formal Alternativa en el dispositivo de la Escuela Universitaria de Oficios*. [Trabajo Final Integrador, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115292>
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación*. Ed. Homo Sapiens.
- Pineau, P. (2008). *La Educacion como Derecho. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Integral*. <http://amsafeiriondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>

NOTAS

- [1] Doctora en Trabajo Social. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Mail mariabonicattogrillo@gmail.com
- [2] Esp. en gestión de la Educación Superior. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP merhada@hotmail.com
- [3] Lic. En Trabajo Social. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP. Mail: marisantin57@hotmail.com
- [4] Diseñador Industrial. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP. Mail: sserrichio@gmail.com
- [5] Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP mail: aguotero@gmail.com